

**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO ÚNICO PROMISCO MU NICIPAL
ALBANIA – CAQUETÁ**

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MU NICIPAL DE
ALBANIA - CAQUETÁ,

E M P L A Z A:

A la señora DANYS ESMERALDA SERRANO RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.595.406 y de quien se desconoce su paradero, para que dentro del término de quince (15) días, comparezca personalmente o por medio de apoderado judicial hasta este Juzgado a recibir notificación personal del auto interlocutorio No. 056 del 10 de junio de 2021, que libró mandamiento ejecutivo en su contra dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, incoado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. a través de la apoderada judicial Dra. LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ, radicado con el No. 18-029-40-89-001-2021-00069-00, y así, este a derecho dentro del mismo.

Se le advierte a la emplazada que si no comparece dentro del término, el emplazamiento se entenderá surtido trascurrido ese tiempo (15 días) después de la publicación del edicto, y se le designará CURADOR AD-LITEM con quien se surtirá la notificación y traslado del auto admisorio de la demanda y se continuará con el proceso hasta su terminación.

Lo anterior, conforme a los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

ANA MARÍA CEBALLOS LÓPEZ
Secretaria

Firmado Por:

Ana Maria Ceballos Lopez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Calle 5 No. 3-27 B/ Villa Amazónico de Albania, Caquetá
jprmpalbania@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **617b01e7ad38d331ed9c6d0bedccdb25c33dd122fb9d283206373f29fc390662**

Documento generado en 27/04/2022 03:14:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>